



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Dependencia
Sección
Número de Oficio
Expediente
Asunto

INSTITUTO MUNICIPAL DE
ARTE Y CULTURA
DIRECCIÓN
IMAC-DG-36/2025

AVISO DE CUENTAS
BANCARIAS
PRODUCTIVAS

“2025, Año de la implementación de políticas públicas que promuevan la erradicación de la violencia contra las mujeres”

Tijuana, Baja California a 16 de enero de 2025

ARNULFO RAÚL ZARATE CHÁVEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso de acuerdo a las atribuciones que me confiere la designación como como directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgado a través de la Sexta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno con fecha con fecha del 24 de octubre de 2024, y en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción IV, y artículo 52 de la LGCG, en relación al formato cuentas bancarias productivas, la entidad no tiene información que revelar.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
10:26 AM
05 FEB 2025
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA TIJUANA

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

[Handwritten Signature]
ILLYA HARO
DIRECTORA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE BIENESTAR
16 ENE 2025
DESPACHADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE
ARTE Y CULTURA

C.c.p. Archivo/OEGR

